CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15

# MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N° 13791

## 131.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

## CONSIDERANDO:

Que, el 17 de octubre de cada año, se conmemora el 131.° aniversario de creación política del distrito de Tacabamba, uno de los diecinueve que conforman la provincia Chota. Fue creado por la Ley S/N de fecha 17 de octubre de 1893, durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres.

Que, el distrito de Tacabamba proviene de dos voces quechuas "Tacay" que significa golpear y "Bamba" que proviene de "pampa", cuyo significado es llano cubierto de pastos. Es decir, su significado completo es "Pampa del golpe".

Que, el distrito de Tacabamba está ubicado a 2035 m.s.n.m.; abarca una superficie de 196.25 km$^2$ y tiene una población de 16242 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es variado, entre templado y cálido.

Que, el distrito de Tacabamba limita por el norte con la provincia de Cutervo y el distrito de Anguía; por el este con el distrito de Chimbán y Chadín; por el sur con los distritos de Chiguirip, Paccha, Conchán y Chalamarca; y por el oeste con la provincia de Cutervo.

Que, el distrito de Tacabamba se compone por setenta y uno centros poblados como Tacabamba (capital), San Luis de Puña, Nuevo Oriente, Santo Domingo, San Pablo, Agua Brava, Palma Grande, Palma Chica, La Laguna, Nuevo San Martin, entre otros.

Que, el distrito de Tacabamba es conocida como *"La sucursal del cielo"* por ser uno de los distritos más turísticos del norte peruano. Tiene como atractivos turísticos la catarata el

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 09 de octubre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Cóndac, la ciudadela de Nuevo San Martin, los baños termales de la Quinta y Cumpampa, el mirador capilla de Chalpón, entre otros.

Que, el distrito de Tacabamba dinamiza su economía principalmente en la agricultura y ganadería. Los pobladores producen caña de azúcar, transformada en sus tradicionales rallados, miel y chancaca, asimismo producen leche para consumo interno y venta a otras ciudades. También se le llama "La Tierra de las Limas" por la gran producción de ese fruto.

Que, el distrito de Tacabamba celebra del 4 al 16 de septiembre la Feria Internacional Señor de la Misericordia, cuyas fechas centrales son el día 11 y 12 del mismo mes. Sus platos bandera son el pedreao y el shiringo.

**Por lo expuesto**

**El Congreso de la República**
**Acuerda:**

**Primero:** Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tacabamba, provincia de Chota, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 17 de octubre sus 131. ° años de creación política.

**Segundo**: Remitir la presente Moción de Saludo a Dante Luis Tiravanti Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tacabamba y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 10 de octubre de 2024.

Documento firmado digitalmente

.....

**Silvia María Monteza Facho**
**Congresista de la República**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 11:44:35-0500